

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso de la seguridad social de primera instancia **2020-258**, interpuesto por **MARIA YANETH CUARTAS** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**, informando que con auto 2142 del 22 de octubre de 2021, se fijó el día de hoy a las 10:00 a.m. para realizar audiencia de que trata el artículo 77 del CPL y la SS, pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que con el cierre extraordinario del despacho por cambio de secretaria, no alcanzó a quedar en firme la decisión adoptada por el despacho. Sírvase proveer.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 2202

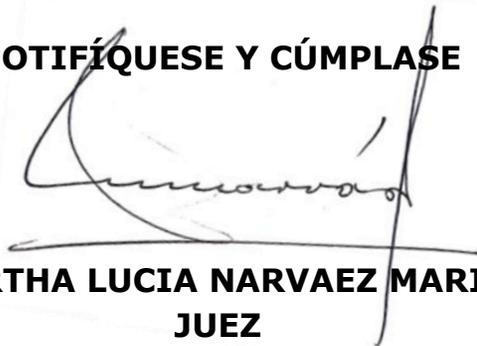
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** el día **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 185 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 03 de noviembre de 2021.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria